municipio canario
ciudad de la costa

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 8 de noviembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 470/2018 ACTA N° 43/2018

VISTO: La Resolución N° 308/2018 del Gobierno Municipal de apoyo para la realización del acto de colación de los egresados de dicho instituto.

RESULTANDO: Que para dicho evento será participe el coro "Cómplices de la Costa"

CONSIDERANDO I: Que el mismo no cuenta con traslado para la actividad.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de octubre de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 43 de fecha 8 de noviembre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA $ 6.000 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL), A LA EMPRESA "OCEANTUR VIAJES" RUT 212749130012, POR CONCEPTO DE TRASLADO DE "CÓMPLICES DE LA COSTA", PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE COLACIÓN DE LOS EGRESADOS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA COSTA, EL DÍA JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 18:00 A 22:00 HS.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. **COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVESE.-**

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
NOTARIO
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA